Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Contrato Nº	MSPS-1838-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**INTERTRADING ZF S.A.S.**		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO MARIA VICTORIA HERRERA ROA	**Teléfono / Extensión**	6005 1400
Dependencia	Subdirección Gestión de Operaciones - Subdirección Enfermedades Transmisibles		
Objeto del contrato	Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la entidad y el servicio de operador logístico calificado dentro de zona franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema zona franca. **(GRUPO No. 3. OPERADOR LOGISTICO).** **PARÁGRAFO. - ALCANCE AL OBJETO: GRUPO No. 3. OPERADOR LOGISTICO:** El contratista deberá prestar los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca, para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca, operaciones de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en la Manzana 14 Lote 80 de la Zona Franca de Bogotá que está ubicada en la carrera 106 Nº 15 A-25 de Bogotá, D.C y en las bodegas que presten el servicio de bodegaje al Ministerio		
Fecha de inicio	martes, 24 de diciembre de 2024	**Fecha de terminación**	domingo, 31 de agosto de 2025
Período objeto del informe:	01 de julio de 2025 a 31 de julio de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea	El Contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, con las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos	Informe de ejecución por parte del contratista con Rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 donde hace entrega de los soportes respectivos en 118 folios	El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato
2	Suscribir el acta de inicio	El acta de inicio fue suscrita y firmada el día 24 de diciembre 2024 y reposa en la plataforma SECOP II	Se entrego al inicio del contrato. Soporte cagado en SECOP II	Ninguna
3	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	Se realizan las operaciones de almacenamiento, alistamiento, empaque, embalaje y despacho de elementos de propiedad del MSPS.	Informe de ejecución por parte del contratista por el periodo de pago, con Rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 y los siguientes adjuntos: - Listado de costos de bodegajes, administración y nómina del operador Logístico, ordenes de acondicionamiento - Soporte compra hielo seco, Interface Log Tag, papeles multitonos	El Contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato

			- Soportes inspección de extintores y botiquines - Pago de parafiscales - Lista de personal asignado y programado - Inventarios - Listas de movimientos, despachos, solicitudes de servicios - Listas de ingresos de personal y mercancía - Listados de Actas de Ingreso, cambios de suministros - Gráfica entregas, devoluciones.	
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	El Contratista ha prestado el servicio en los tiempos establecidos, sin afectación al objeto contractual obrando con lealtad y buena fe según lo pactado en el objeto del contrato	No requiere soporte	Ninguna
5	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	El contratista realizó la entrega del Informe de Operación Logística # 8 Mes de julio de 2025 para solicitud del respectivo pago	Informe de Operación Logística # 8 Mes de julio de 2025 - Radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025	Ninguna
6	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de este.	El contratista realizó las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual	Las actividades se realizan bajo el riesgo y responsabilidad del contratista	El contratista cumple con sus actividades de manera independiente
7	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor	El Contratista realizó los desplazamientos requeridos para la ejecución del contrato, todo bajo su responsabilidad	No requiere soporte	El contratista cumple
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	Durante el periodo no se presentaron anomalías susceptibles de ser reportadas al supervisor del contrato	No Aplica para el periodo	No aplica para este sexto informe
9	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se anexó certificado en estándares mínimos por ARL Bolívar	Certificado ARL Bolívar folio 32	Ninguna
10	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se verifica el debido cumplimiento por parte del contratista en salvaguardar y proteger la información del MSPS	Cumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	El contratista dio cumplimiento con las políticas y lineamientos
11	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Al inicio del contrato se realizó la suscripción del correspondiente compromiso de confidencialidad. Se cumple el acuerdo de confidencialidad y no divulgación a cabalidad según lo indica la cláusula decima segunda.	Compromiso de confidencialidad suscrito se encuentra cargado en la plataforma SECOP II	El Contratista Cumple

12	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	Se constituyeron las siguientes pólizas: CUMPLIMIENTO: Nº 14-44-101226841 del 24 de diciembre de 2024 RESPONSABILIDAD: Nº 14-40-101069903 del 24 de diciembre de 2024 Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS. Soportes cargados a SECOP II	El Contratista las entregó al inicio del contrato, se encuentran cargadas en SECOP II	Ninguna
13	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	El Contratista cumplió con esta obligación garantizando el manejo de la imagen institucional.	No Aplica	El contratista cumple a cabalidad
14	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista cumplió con esta obligación manteniendo en total reserva toda la información referente a la ejecución del contrato durante este periodo	No Aplica	El contratista cumple con la obligación contractual a cabalidad
15	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista dio cumplimiento entregando los documentos solicitados por la Supervisión, según lo establecido y pactado en el contrato y debidamente foliado.	El contratista realizó la entrega del informe de la operación logística para solicitud del respectivo pago con Rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025, total folios 118	Ninguna
16	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	No se realizaron reuniones para la verificación de saldos y se entregan listas de asistencia	No Aplica	Ninguna
17	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista realizó el pago de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación, están cargados en Controldoc y SECOP II	Se entrega certificación firmada por el Revisor Fiscal en Radicado 2025423002766042 folio 27 así como las Planillas de pago folios 37 a 50	El contratista cumple con el pago de los aportes al SGSSS
18	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	En la ejecución del periodo en mención no se presentaron daños a terceros	No Aplica	No se presentó ninguna reclamación

19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante el periodo de tiempo de ejecución del contrato, el Contratista no reportó ninguna irregularidad	No Aplica	Durante este periodo el contratista no reportó ninguna irregularidad
20	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante este periodo no se presentó ningún riesgo de los establecidos en la matriz	No Aplica	No se presentó ningún riesgo.
21	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El Contratista dio cumplimiento a las leyes referentes con la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental y en el informe entregado remitió los correspondientes anexos del pago del SGSSS en Controldoc	Se entrega soportes con radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Certificación Parafiscales, folio 27 - Planillas de pago, fol 37 a 50 - Certificado ARL Bolívar fol 32	El contratista cumple con el pago de los aportes
22	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden	El contratista entrega la certificación de la ARL Bolívar donde certifica el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo	Se entrega soportes con radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Certificado ARL Bolívar folio 32 - Planillas del SGSSS folios 37 a 50	Ninguna
23	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar	Para este periodo no se hace necesario, toda vez que el contrato no ha finalizado se encuentra en ejecución actualmente	No Aplica para este periodo	No Aplica

24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	El contratista ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas, económicas y ha dado cumplimiento a todo lo relacionado en el contrato	No Aplica	El contratista cumple con la obligación contractual a cabalidad
25	Conocer y adoptar durante la ejecución del contrato los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio como el Manual de buenas prácticas de almacenamiento - Modulo de Transporte y Guía de administración de bienes e insumos – Modulo Agente de aduanas, de acuerdo con las actividades propias a realizar según el tipo de servicio que preste. En caso de modificarse alguno de estos documentos por parte del Ministerio, el cambio será informado al contratista sin que ello implique modificación al contrato o que se constituya como requisito para actualizar o modificar dichos documentos.	El contratista conoció y adopto los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio	No Aplica	El contratista cumple con la obligación contractual a cabalidad
26	Terminado el plazo de ejecución, el contratista se obliga a realizar un empalme en sitio con el nuevo adjudicatario, durante la primera semana de ejecución del nuevo contrato, para lo cual deberá contar con el personal necesario e idóneo de acuerdo con cada grupo para tal efecto	Para este periodo no se hace necesario, toda vez que el contrato no ha finalizado	No Aplica	El presente Ítem aplica sólo hasta la terminación del presente contrato
27	Tener en cuenta y aplicar las medidas sanitarias y de bioseguridad que exija las actividades del contrato, así como cumplir el protocolo de bioseguridad del Ministerio de Salud y Protección Social para las actividades que implique trabajo presencial en el lugar de ejecución, así como el suministro de todos los elementos de bioseguridad que se requieran para llevar a cabo dichas labores, sin costo alguno para EL MINISTERIO	El contratista durante el periodo aplicó todas las medidas sanitarias y de bioseguridad instauradas por el Gobierno Nacional.	No Aplica	El Contratista Cumple
28	Contar durante toda la ejecución del contrato con el personal necesario y requerido para cumplir con todas las obligaciones en términos de oportunidad y calidad. De igual forma cuando se presenten casos excepcionales en los que se requiera mayor personal el contratista se obliga a contar con el mismo por el tiempo que sea necesario. El Ministerio se reserva la facultad de solicitar el cambio de cualquier miembro del personal en el evento que el supervisor del contrato advierta que el desarrollo de las actividades no es satisfactorio o sus actuaciones atentan o generan algún	El contratista durante el periodo actual contó con el personal necesario y requerido para cumplir con todas las obligaciones en términos de oportunidad y calidad	Se entregan soportes con radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Listado Personal Contratado folio 36 - Cuadro disponible de atención de urgencias 24/7 folio 52	Se cumplió a cabalidad

	impacto negativo a la entidad o puedan poner en riesgo el desarrollo adecuado del contrato			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
	Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Realizar, cuando sea requerido, los pagos por concepto de bodegaje y uso de instalaciones, depósitos de contenedor, drop off, suministro de insumos para empaque y embalaje.	Se utilizaron las bodegas Nº 12 y 46 para el almacenamiento de elementos de propiedad del MSPS, no se suministraron insumos de empaque y embalaje.	Relación de elementos en la Bodegas en Radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025. - Inventarios NOVASOFT folios 54 a 72 SISLOGIC folios 73 a 79 - Prefacturas/soportes fol 4-19	El contratista cumple con el bodegaje de los insumos durante este periodo
2	Garantizar y dar respuesta inmediata ante cualquier requerimiento por parte del Ministerio que sea de carácter urgente, es decir, que debe contar con disponibilidad de siete días, durante las 24 horas y por el todo el año (7 x 365) dentro del plazo de ejecución del contrato, ya que los horarios en los cuales se debe realizar los despachos son de 4 a.m. a 10 pm.	Se presentaron dieciséis (16) solicitudes por urgencia a los Departamentos de Amazonas, Bogotá, Valle, Quindío, Magdalena, Bolívar, Huila, Sucre, Chocó, Casanare y San Andrés y Putumayo, igualmente se cuenta con personal disponible 7 x 24 horas.	Con el radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 el contratista entrega: - Listado de entrega de suministros y Gráfica de reporte de entrega de insumos folios 80 a 83 - Cuadro disponible de atención de urgencias 7 x 24 folio 52	El Contratista cumplió con los despachos de las urgencias
3	Disponer de una bodega propia o arrendada dentro de la zona franca con el fin de suplir la necesidad excepcional que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social que cumpla con las condiciones sanitarias, operativas y logísticas exigidas en la normatividad vigente, y responder por aquellos bienes o insumos que se depositen en dicha bodega.	Se utilizaron las bodegas Nº 12 y 46 para el almacenamiento de elementos de propiedad del MSPS, no se suministraron insumos de empaque y embalajes	En Rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 entrega - Relación de elementos en las Bodegas del Contratista folio 03.	El contratista cumple con el bodegaje durante este periodo
4	Realizar todas las actividades relacionadas con la operación logística a las que haya lugar, de conformidad con el Decreto 4051 de 2007 y el artículo 4 del Decreto 2147 de 2016 y demás normas que lo modifiquen complementen o adicionen y de conformidad con la totalidad de las especificaciones establecidas en el numeral 2.2. del estudio previo.	Se realizaron los despachos correspondientes durante el periodo del 1º al 31 de julio de 2025 según suministros entregados por el MSPS. Se compró hielo seco, Interface Log Tag y papeles multitonos .	En el Informe # 8 el contratista entregó los soportes para este item - Lista de despachos PICIZ folios 73 a 79 - Lista de despachos folios 84 a 92 - Lista de solicitudes de servicios folio 93 -Facturas de las compras folios 9 a 12	El contratista cumple a cabalidad
5	Atender los lineamientos técnicos que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio a través del supervisor e informar oportunamente, a través de la misma persona, sobre las situaciones irregulares o de fuerza mayor que incidan en la normal o cabal ejecución del contrato, adoptando las medidas que correspondan	El contratista atendió los lineamientos técnicos durante el periodo correspondiente	No requiere soporte	No se presentó ninguna irregularidad

6	Garantizar la permanente vinculación del responsable de la cuenta del servicio de Operador Logístico, así como su disponibilidad para comunicación constante con el Ministerio. En caso de algún imprevisto, deberá informar al Ministerio y reemplazarlo por una persona que cumpla, como mínimo, con un perfil igual o superior al requerido por la Entidad en el presente documento	El contratista garantizó durante este periodo la vinculación del responsable de la cuenta del servicio de logística	El Contratista entregó el documento en el primer informe y se encuentra en SECOP II el documento	Se encuentra cargado en SECOP II
7	Cumplir con la normatividad que regule su funcionamiento conforme al orden jurídico general vigente para las Zonas Francas Colombianas	Se cumple con la norma vigente, se entrega en la primera cuenta correspondiente al periodo de diciembre 2024	No Aplica	Ninguna
8	Si llega a tener lugar la operación de almacenamiento temporal, el lugar que emplee el Usuario Operador Logístico deberá estar debidamente autorizados mediante calificación como usuario de la Zona Franca de Bogotá, expedida por el Usuario Operador y avalada por el Ministerio de Comercio Exterior y la DIAN	El contratista cuenta con calificación de usuario industrial de bienes y servicios dentro de Zona Franca	Se presentó al inicio del contrato	El Contratista Cumple
9	El lugar de almacenamiento debe estar en buen estado de construcción, su estructura, cubierta, pisos, puertas, debe estar dotado de los instrumentos requeridos para el manejo físico, con las instrucciones del MSPS tomando las medidas de vigilancia, seguridad física y almacenamiento que se requieran según la clase de productos almacenados. Las instalaciones físicas serán adecuadas para el servicio, debiendo estar dotadas de medidas de seguridad; extintores, alarmas, vigilancia las 24 horas, cerraduras y demás dispositivos de seguridad necesarios para garantizar la guarda, custodia y conservación de la mercancía	El contratista cuenta con Calificación de Usuario Industrial de Bienes y Servicios dentro de Zona Franca, así mismo se observan condiciones adecuadas por parte del talento humano que realiza la operación	Se observan condiciones adecuadas en las instalaciones ofrecidas por el Contratista, al inicio del contrato presentó Calificación de Usuario Industrial de Bienes y Servicios dentro de Zona Franca	El Contratista Cumple
10	El Usuario Operador Logístico permitirá la visita de los funcionarios encargados por el MSPS al lugar donde se encuentra almacenada la mercancía con el fin que verifiquen el cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el presente contrato, previa solicitud escrita dirigida al operador Logístico, en la cual incluyan los nombres e identificaciones. Dichos funcionarios deberán demostrar su afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Profesionales para poder ingresar a las instalaciones dispuestas por el Usuario Operador Logístico.	Durante este periodo se realizó visita a las bodegas para verificar la cantidad de posiciones utilizadas.	Se realizó visitas a las bodegas durante este periodo	Se realizó visita
11	Presentar un informe mensual de inventario dentro de los 5 primeros días de cada mes. La presentación de este informe será prerrequisito para el pago correspondiente	El Contratista presenta el informe de lo que se tiene en custodia de elementos del MSPS	Relación de elementos en las Bodegas 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025.	El contratista hace entrega del inventario

12	Realizar conjuntamente con la persona que administra el sistema de inventario del MSPS una conciliación trimestral entre los sistemas de inventarios de MSPS y Piciz, para lo cual el Ministerio suministrará un usuario de consulta a la persona que el contratista autorice.	Para este periodo se realizó la verificación de saldos entre los sistemas de inventarios NOVASOFT y Sislogic	Según rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Lista de Actas folio 102	El Contratista Cumple
13	Suministrar una persona exclusiva para el manejo de las operaciones de ingresos y salidas del almacén del MSPS, quien atenderá las operaciones del Ministerio en horario de lunes a viernes de 7:30 am. a 5:00 p.m. con una hora de almuerzo (este horario se cubrirá con otro funcionario del contratista para garantizar la continuidad de la operación). Esta persona estará capacitada y será idónea para cubrir todas las operaciones de ingresos y salidas de Zona Franca, estará ubicada en la bodega del MSPS, recibirá indicaciones directamente del personal del MSPS y procederán a su ejecución siempre que se ajusten a los procesos y procedimientos legales de Zona Franca y las autoridades aduaneras colombianas. Esta persona no tendrá vinculación alguna con el MSPS.	El Contratista cuenta con la persona idónea para realizar esta actividad	Según rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Lista de personal contratado folio 36	El Contratista cumple a cabalidad
14	Suministrar durante toda la ejecución del contrato el personal necesario, e idóneo (conocimiento y experiencia), requerido para cumplir con todas las obligaciones en términos de oportunidad y calidad, tales como 9 auxiliarles de bodega, 1 Profesional en logística, 1 regente de farmacia, 1 Técnico de cuartos fríos. De igual forma, cuando se presenten casos excepcionales en los que se requiera mayor personal, se obliga a suministrar el mismo por el tiempo que sea necesario, previa solicitud expresa del Ministerio, así mismo será el responsable de que el personal asignado se encuentre afiliado a los sistemas de seguridad social integral y a la ARL	El Contratista cuenta con todo el personal requerido e idóneo para el desarrollo y ejecución de este contrato	En Radicado Nº 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 se anexan: - Listado Personal Contratado folios 36 - Planillas del SGSSS folios 37 a 50 - Certificación de parafiscales folio 27	El Contratista cumple
15	El personal será contratado por el contratista, de acuerdo con el perfil y requerimiento del MSPS, cuyas funciones serán apoyar las actividades realizadas en el Almacén del Ministerio, tales como, embalaje, etiquetado, alistamiento, revisión y demás actividades necesarias para la operación. Su lugar de trabajo será la Bodega o Almacén del Ministerio y no tendrán vinculación alguna con el MSPS, su costo será el definido por la oferta económica y facturado mensualmente. Los operarios y personal estarán vinculados laboralmente al contratista cumpliendo los	El Contratista contrató directamente el personal solicitado de acuerdo con los requerimientos del MSPS, quienes no tienen ningún vínculo con el Ministerio y cumplen con las funciones asignadas de acuerdo con los perfiles solicitados.	Se anexan los siguientes soportes en radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025. - Listado Personal Contratado folios 36	El Contratista cumple a satisfacción

	requisitos de ley y especialmente lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano.			
16	El manejo de los auxiliares de almacén estará a cargo de la persona que coordina su operación la cual se encuentra dentro del personal suministrado por el contratista.	El Contratista cuenta con un Supervisor de Bodega	Se anexa el Listado de personal contratado folio 36 en Radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025	El Contratista cumple a cabalidad
17	El Usuario Operador Logístico suministrará un auxiliar de almacén por 8 horas laborales mensuales adicionales al Ministerio para cubrir ausencias de personal (incapacidades), las cuales pueden ser continuas o fraccionadas. Parágrafo 1: El Ministerio se reserva la facultad de solicitar el cambio de cualquier miembro del personal en el evento que el supervisor del contrato advierta que el desarrollo de las actividades no es satisfactorio o que sus actuaciones atentan o generan algún impacto negativo a la entidad o puedan poner en riesgo el desarrollo adecuado del contrato, o que no sea idóneo para la prestación del servicio. La asignación mensual a pagar al personal será determinada por el contratista, sin que implique un mayor costo para el Ministerio que el definido en el contrato	El Contratista cuenta con el personal necesario de acuerdo con lo requerido por el MSPS.	Se anexan los siguientes 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Lista de personal contratado folios 36 - Cuadro disponible de atención de urgencias 24/7 folio 52	El contratista cumple a cabalidad
18	El contratista responderá al MSPS por la debida ejecución de todas las actividades del personal contratado durante la ejecución del contrato. El personal que va a desarrollar las actividades se debe regir con la mayor diligencia, cuidado de los bienes y debe haber respeto con sus compañeros y demás personal que labora en zona franca (Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social). Así mismo los operarios deben de entregar inventario de los bienes que tenga a cargo a final de cada mes.	El personal contratado cumple con la debida ejecución de las actividades asignadas de acuerdo con los soportes suministrados en el Informe de Operación Logística # 8 del mes de julio de 2025.	Rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 del 2025	El Contratista Cumple a satisfacción
19	Los horarios extraordinarios los prestará el contratista previa solicitud del MSPS vía correo electrónico, excepto cuando se trate de Emergencias Nacionales, en este caso se seguirá con el protocolo establecido para tal fin.	Durante este periodo no se realizó autorización de horas extras	No aplica para el periodo	Ninguna

20	Realizar los formularios de ingresos y retiros de Zona Franca y de igual forma administrar el sistema Piciz, optimizando los tiempos requeridos para realizar los trámites de ingresos y retiros de Zona Franca.	El Contratista remite relación de los ingresos y salidas durante del periodo mediante Rad Nº 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025	Anexan: - Listado de autorizaciones de ingreso ZF folios 100 y 101 - Listado de actas de Ingresos folios 102 - Listado de despachos folios 84 a 92 - Listado solicitudes de servicio folio 93 - Lista Devoluciones folio 103 - Listado de cambio de Cantidades en suministros folio 104	El Contratista cumple a cabalidad
21	Realizar el control de ingresos y salidas de personal de Zona Franca.	Durante el periodo el Contratista tramitó los ingresos de personal a zona franca relacionados en Radicado 2025423002766042	- Listado autorización de Ingresos Personal a ZF folios 100 y 101	El Contratista cumple
22	Suministrar los equipos de cómputo y elementos de oficina necesarios, para la persona exclusiva para el manejo de las operaciones de ingresos y salidas del almacén, para la correcta ejecución de las actividades de la persona y los cuales no sean suministrados por el MSPS. El Ministerio debe suministrar el acceso adecuado a la red, de acuerdo con sus protocolos de seguridad, para que el contratista pueda ejecutar las labores operativas necesarias ante Zona Franca	El contratista cuenta con equipos de computo	No Aplica	El Contratista cumple
23	Apoyar toda la Operación Logística, de manera integral operativa, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las actividades realizadas dentro de la bodega del Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social - Zona franca, para que se gestione el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura la infraestructura física, tecnología, sistemas de información, el personal dispuesto por el contratista y equipos que se requieran.	Se apoya al talento humano de Químicos Farmaceutas en la verificación de los APOS y en los muestreos y las pruebas selectivas	Se cuentan con las Actas de Recepción Técnica por parte del personal del MSPS, las cuales reposan como soportes en los ingresos de medicamentos y biológicos al Almacén General del MSPS	El Contratista cumple
24	La atención del operador será continua en el horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. y se deberá dejar disponibilidad de personal para atender las urgencias que se presenten en horarios diferentes, incluyendo fines de semana. Dar respuesta inmediata ante cualquier requerimiento por parte del Ministerio, es decir, que debe contar con disponibilidad de siete días, durante las 24 horas y por todo el año (7 x 24 x 365) dentro del plazo de ejecución del contrato	Durante el periodo el Contratista realiza una relación de la disponibilidad del personal para la atención de urgencias 7/24.	Se anexa soporte en Radicado 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Cuadro disponible de atención de urgencias 24/7 folio 52	El Contrasta cumple a cabalidad

25	Recibir el inventario de los bienes e insumos almacenados en la bodega del MSPS y del mismo modo, emitir aprobación del mismo y mantenerlos actualizados	El Contratista tiene bajo su custodia y cuidado satisfactoriamente los elementos del inventario y realiza la entrega del mismo de manera impresa	Se anexa mediante Rad. 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025 - Relación de elementos que reposan en las bodegas del MSPS y del Operador folio 3 - Inventarios NOVASOFT folios 54 a 72 SISLOGIC folios 73 a 79	El contratista Cumple
26	Presentar informes con la periodicidad requerida por el MSPS que den cuenta de las entradas y salidas de los bienes e insumos que se encuentren en la bodega. En ese sentido, deberá suscribir el acta correspondiente a los resultados presentados	El contratista realiza la entrega del listado de ingresos y salidas del periodo mediante Rad 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025	Anexan: - Listado de despachos folios 84 a 92 - Listado solicitudes de servicio folio 93 - Lista Devoluciones folio 103	El contratista Cumple
27	El contratista se obliga disponer de equipos de cómputo actualizados técnicamente y compatibles con el sistema informático para la administración y control para efectos de registro de ingresos y egresos en los lugares de ejecución del Contrato; reporte y control de inventarios. Igualmente, se obliga a tener disponible un programa de respaldo de tal forma que la información siempre esté disponible para cuando el MSPS la solicite.	El contratista cuenta con los equipos de cómputo actualizados y con el programa SILOGIC	No Aplica	El contratista Cumple
28	El contratista deberá contar con una Firma consultora de Asesoría legal en temas laborales y procesos disciplinarios en caso de requerirse durante la ejecución del contrato	El Contratista cuenta con un contrato vigente con la Firma SILVA & CIA ABOGADOS SAS, realiza la entrega de la Certificación en el Informe # 2.	- Certificación de contrato vigente con la Firma SILVA & CIA ABOGADOS SAS	El Contratista Cumple

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
	Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	El Contratista entregó los soportes correspondientes cargados en la plataforma Controldoc con Radicado Nº 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025	- Certificación de la ARL Bolívar de Estándares Mínimos folio 32 - Planillas del SGSSS folios 37 a 50 - Certificación de parafiscales folios 27	El contratista cumple con el pago de aportes al SGSSS y Parafiscales

2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El contratista entrega la certificación de la ARL Bolívar donde certifica el cumplimiento del sistema de Gestión de seguridad en el trabajo mediante Radicado número 2025423002766042 del 06 de agosto de 2025	Anexa: - Certificación de la ARL Bolívar de Estándares Mínimos folio 32 - Planillas del SGSSS folios 37 a 50 - Certificación de parafiscales folio 27	El Contratista Cumple

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MARIA JACKELINE VALENCIA MORENO
Representante Legal
Fecha:15/08/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, los supervisores certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☐ NO☒

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	- Se solicito el acondicionamiento y marcado PROHIBIDA SU VENTA USO EXCLUSIVAMENTE GUBERNAMENTAL al producto Dolutegravir 50 mg + Lamivudina 300 mg + Tenofovir Disoproxil Fumarato 300 mg

En constancia, firman:

Alexandra Tarazona Carreño
Firmado digitalmente por Alexandra Tarazona Carreño

ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO
Subdirectora de Gestión de Operaciones

Firmado digitalmente por Maria Victoria Herrera Roa

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 15 de agosto de 2025

Elaboró: Ruth Delia Z. M. Firmado digitalmente por Ruth Delia Zamora

Revisó: Juliana C.P. Firmado digitalmente por Juliana Cepeda Pulido

Aprobó Alexandra T.C.- Ma. Victoria H.R.